



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT 2017

RES. H. N° 1429/17

Expte. N° 4.107/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento de dedicación de JTP semiexclusiva a exclusiva a favor del Mg. Santiago ÁLVAREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H No 175/16 se aprueba el plan de trabajo propuesto y se solicita al Consejo Superior autorización para hacer efectivo el incremento temporario de dedicación para el Mg. ALVAREZ;

QUE a fojas 22, luego del análisis financiero, la Dirección de Presupuesto de la Universidad, solicita modificar la imputación del aumento de dedicación;

QUE a fojas 28 (vta) la Escuela de Ciencias de la Comunicación eleva una nueva propuesta de imputación para el incremento de dedicación a favor del Mg. ALVAREZ;

QUE realizado los informes correspondientes por parte de Departamento de Personal y de la Dirección Administrativa Contable se evidencia que es financieramente viable por lo que corresponde proceder con la modificación de la imputación original;

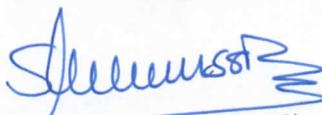
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

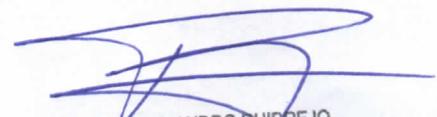
ARTICULO 1º.- MODIFICAR la imputación del incremento de dedicación dispuesto por Resolución H N° 175/16 a favor del Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ, Legajo N° 652, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de semiexclusiva a exclusiva.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el mencionado incremento a las economías de la reducción de dedicación de PADSD a PAD de la Prof. Alejandra GARCÍA VARGAS y de la reducción de dedicación de JTPSD a JTP del Prof. Gustavo MONTOYA de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección de Presupuesto por intermedio de Secretaría Administrativa de la Universidad.-


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa